



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación PunoUGEL  
AzángaroOficina de  
Personal

# COMUNICADO

La Oficina de Personal comunica a todos los profesores a quienes se les renovó el contrato en el presente año 2026, en mérito al Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, dentro del ámbito de la UGEL Azángaro, que la entrega de resoluciones se realizará a partir del lunes 16 de febrero, a través de Mesa de Partes de la UGEL Azángaro.

Se solicita a los docentes tomar las previsiones del caso para la respectiva recepción de sus documentos.

Azángaro, febrero de 2026



OFICINA DE PERSONAL

UGEL Azángaro